

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64**SAN MARTÍN DE LA VEGA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 2 de diciembre de 2015, la cuenta general del ejercicio 2014, se expone al público en la Secretaría, por plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales y ocho más podrán los interesados presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Martín de la Vega, a 4 de diciembre de 2015.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(03/35.667/15)

